

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 5.—✠ XIX Despues de Pentecostés.—
Ntra. Sra. del Rosario y San Froilan obispo.
Lunes 6.—San Bruno, confesor y fundador.
Martes 7.—San Márcos, papa y confesor.
Miércoles 8.—San Simeon el Viejo y Santa Pelagia penitente.

Cultos.

Al anochecer sigue en todas las Iglesias el ejercicio del Mes de Octubre dedicado á Ntra. Señora del Rosario.

Domingo 5.—La Misa y el oficio divino son de Ntra. Sra. dei Rosario, con rito doble de 2.^a clase y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica y de San Froilan obispo y confesor.

En la Catedral predicará el Rdo. D. Juan Mascarró Beneficiado y por la tarde despues de Vísperas saldrá la procesion con la efigie de Ntra. Señora.

En San Francisco en la Misa conventual Explicacion del Evangelio por el Rdo. D. Pedro Villalonga Ecónomo.

En Santa Clara, fiesta del Rosario con sermon por el Rdo. D. Pedro Anglada Torrent Pbro. y por la noche el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús.

En San Agustin á las 7 y media los congregantes del Sagrado Corazon de Jesús tienen Misa de Comunión.

Lunes 6.—La Misa y el oficio divino son de San Bruno confesor con rito doble y color blanco.

Exposicion de S. D. M. en la Catedral.

Martes 7.—La Misa y el oficio divino son de San Wenceslao mártir, con rito semidoble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de San Márcos pa-

pa y confesor y de los Santos Sergio y compañeros mártires.

Exposicion de S. D. M. en el Rosario.

Miércoles 8.—La Misa y el oficio divino son de Santa Brígida viuda con rito doble y color blanco.

Exposicion de S. D. M. en Santa Clara.

PROYECTO DE LEY

del señor senador de la república de Colombia

DR. D. JOAQUIN ORTIZ.

Leemos en *La Defensa Católica* de Bogotá:

«Nada más conforme á nuestros sentimientos que el proyecto de ley presentado á las Cámaras por el señor Dr. D. J. J. Ortiz. En esta época de descreimiento social por una parte y por otra de cobardes transacciones con el error netamente reconocido, nada nos parece más justo y noble de parte de nuestro cristiano Congreso que un acto explícito de fé y de amor á quien reconocen todos sus miembros como el inspirador é informador de nuestra emancipacion política y de nuestras instituciones, *Jesucristo Dios*, manifestado por el órgano de su caridad, por su Corazon Divino, que es el símbolo sublime de su amor á la humanidad en general y en especial á

nuestra Pátria favorecida por Él, y tan visiblemente, en estas últimas épocas de su vida política.

Consagrarse, pues, á su Corazon Divino, es protestar á la faz del mundo que Colombia reconoce oficialmente su deuda de amor á Jesucristo, lo que habría sido un grande y noble acto, y digno de un gran pueblo.

Esto no obstante, y á pesar de la fé que inspira á nuestros legisladores, no se creyó por muchos llegado el momento oportuno para formular así esta consagracion, y aplaudiendo el noble aliento del por tantos títulos benemérito Representante de Boyacá, creyeron más oportuno y aún quizás más glorioso al Divino Salvador de los hombres, el cambiar la proposicion en un acto de fé nacional ó sea en un reconocimiento solemne de parte del Congreso de la Soberanía Social de Jesucristo.

El voto del Ilmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo confirmó esta opinion, y el Consejo Superior del Apostolado, que hasta aquí habia guardado silencio, esperando conocer la voluntad de su Prelado, hoy se adhiere de todo corazon al proyecto así modificado, sin perjuicio de esperar que más tarde, al grandioso acto de fé que formularán nuestros legisladores, se seguirá como coronamiento el acto de amor que envuelve la consagracion proyectada por el señor Senador Ortiz.

Las razones en qué se apoyan los que han preferido el acto de fé nacional á la consagracion son las siguientes:

1.º La primacia que en el orden lógico, y bajo el punto de vista dogmático, tiene el acto de fé sobre el de adhesion ó consagracion.

2.º El vacío que existe en nuestra Constitucion á este respecto, y que es de justicia llenar. Pues aunque es verdad que su espíritu es esencialmente cristia-

no, se echa de menos en ella este reconocimiento explícito de Jesucristo, y ni nuestra fé, ni nuestro carácter nacional se avienen con esa especie de timidez, que pudo tener su razon de ser en época de su difícil transicion; pero que no sería explicable satisfactoriamente hoy, cuando nuestra posicion se halla más definida, y despues de haber traducido en hechos de que nos honramos, el espíritu que anima nuestras instituciones.

3.º Este reconocimiento solemne de parte de nuestros legisladores lo creamos, no yá un homenaje de religiosidad nacional, como sería la consagracion, sino un deber de estricta justicia. Los hombres que representaron en dias de triste recordacion á nuestra Pátria blasfemaron de nuestro Redentor, lo destruyeron de nuestros códigos, de nuestra legislacion, de nuestras costumbres sociales, de nuestras escuelas; hasta pretendieron lanzarlo de nuestros templos y de nuestros hogares. Hoy toca á los que hemos entrado en plena posesion de los derechos cumplir con los deberes que son correlativos y hacer que el Jefe natural de toda sociedad cristiana, Jesucristo, tome el puesto que le corresponde en los hogares de donde sacrílegamente se le arrojó y vuelva á aparecer pregonado por nuestros legisladores en las instituciones, en los códigos y en las manifestaciones sociales. Nada de paliativos ni de temporizaciones en materia de tanta importancia. Edificar fuera de Jesucristo es edificar sobre movediza arena, y Jesucristo sólo está allí donde paladinamente se le reconoce, y sólo reputa por suyos los individuos é instituciones que no se avergüenzan de proclamarle altamente delante de los hombres.»

De manera que, en vano siguen llamándose cristianas las naciones de esta desdichada Europa, que blasonando de

civilizada y culta ha retrocedido de un salto la friolera de diez y nueve siglos, al despojar ignominiosamente á Jesucristo de su soberanía social para entronizar á Sátanás, padre del maldito Liberalismo.

De manera que, mientras los pueblos que tuvieron la dicha de ser los primeros en recibir la luz del Evangelio prefieren hoy á sus divinos resplandores los fuegos fátuos de una falsa civilización, Jesucristo va extendiendo su imperio en el Nuevo Mundo, y tiene allí naciones enteras que le reconocen y adoran y se colocan bajo la protección y amparo de su Corazon adorable.

Ay de los pueblos prevaricadores! Dichosos mil veces los que reconocen por único Señor á su Dios!

OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

El orden que probablemente se seguirá en las funciones del Congreso Católico de Zaragoza, segun de aquella ciudad escriben á un colega, será éste:

Dia 4. Por la tarde á las seis Salve solemne.

Dia 5. A las siete y media Misa de Comunión en la Santa Capilla. A las diez misa solemne de Pontifical, en que predicará el canónigo D. Florencio Jardiel, secretario de la Junta. Se cantará la Misa llamada Valeriana del maestro Olleta.

Por la tarde á las tres sesion inaugural del Congreso.

Dias 6, 7, 8 y 9 sesiones del Congreso á las doce de la mañana, y secciones por mañana y tarde.

Dia 10. A las 10 Misa de Pontifical, con sermon por un Prelado, *Te Deum* y Bendicion.

Por la tarde, sesión científica en el colegio del Salvador, de PP. Jesuitas.

Dia 11. Vísperas, Salve y Maitines en el Pilar, á las tres y seis de la tarde.

Dia 12. Misa de Pontifical, con sermon por el Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla. Procesion pública por la tarde.

Dia 13 y siguientes de la octava, funciones por la mañana en la Santa Capilla.

Por la noche procesion del Rosario.

Dia 15. Sesion solemne por la Academia de San Luis.

En la liberalísima Francia el Gobierno ha dispuesto vayan á servirla con las armas en la mano, sin redencion ni sustitucion de ninguna clase, no solo los seminaristas, novicios de todas religiones, misioneros, etc., sino hasta los ordenados *in sacris* que ejerzan su ministerio en las parroquias, como los curas, tenientes curas etc.

En cambio, ¿á quién dirán Vds. que ha eximido del servicio?

A los alumnos de los seminarios judíos.

Es decir, que los estudiantes para el sacerdocio judío no irán á servir.

¿Quieren Vds. una prueba más palpable de la relación que hay entre el mundo judío y el mundo liberal?

¿Quieren Vds. una demostracion más elocuente de que el masonismo, el judaismo y el liberalismo son ramas de un mismo tronco?

Pues ni por esas: erre que erre, en que se puede ser católico sin dejar de ser liberal.

Durante las próximas fiestas que han de celebrarse en Zaragoza, se efectuará un gran certámen musical de bandas de música civiles y militares, ejecutándose, como fuera de concurso, la obertura de Oberon, del maestro Weber.

Son muchos y valiosos los premios dispuestos para esta solemnidad.

Se ha expuesto en Nueva York un reloj maravilloso y original, bautizado por su constructor Mayer con el nombre de *reloj astronómico nacional americano*.

Pesa 49 quintales: tiene 10 pies de altura y ocho de ancho, é indica, además del tiempo de Nueva York, el de otras trece ciu-

dades principales, tales como Washington, San Francisco, Pekin, Constantinopla, San Petersburgo, Londres, Berlin, Paris, Roma, Viena, Madrid, Buda Pesth y Lisboa.

Marca el curso de los planetas en los años comunes y en los bisiestos, y apenas llega la hora, empieza á oirse una pieza musical.

Acto continuo se levanta de una silla la figura de Washington, que constituye el principal adorno del reloj.

Despues otra figurilla que representa un lacayo, abre una puerta por la cual van saliendo los presidentes que hasta ahora han gobernado los Estados Unidos de América.

Todos ellos desfilan por delante de Washington, le saludan respetuosamente y se retiran por otra puerta que abre otro lacayo.

Entonces vuelve Washington á sentarse.

Las horas están representadas por un esqueleto; los tres cuartos por un hombre en el vigor de la edad; las medias horas por un joven y los cuartos por un niño.

Por este reloj, muy superior al de Strasburgo, se ha ofrecido ya la friolera de 45.000 duros.

Dinero es.

Pero los caprichos cuestan caros.

¿Para qué sirven los curas?

Pues para esto:

La Comunidad de Padres Franciscanos establecida en Leon suministra diariamente cincuenta ó sesenta raciones de comida á otros tantos pobres. Asimismo sostiene una escuela donde los niños, cuyas familias cuentan con pocos recursos, hallan educación esmerada y religiosa.

—El Dr. D. Cándido Fernández, chantre de la catedral de Orense, proyecta fundar en aquella población un Asilo para niños huérfanos. Segun vemos en un periódico, dicha obra benéfica será dotada convenientemente á fin de que los niños desamparados reciban alimento y enseñanza hasta

que se hallen en disposición y edad de procurarse recursos por sí mismos.

Es un escándalo lo que está pasando en los hospitales de Francia. Desde que las Hermanas de la Caridad fueron arrojadas de ellos y sustituidas por enfermeras *laicas* ó sea tunantas de todo y lomo, que se beben el vino y la leche de los enfermos, aquello está hecho un burdel, y cuesta al pueblo una barbaridad de millones lo que allí se roba y se derrocha, como lo han declarado los mismos médicos de los establecimientos amigos del Gobierno.

Y pregunto también ¿por qué ese liberal Gobierno, accediendo á las peticiones que, firmadas por los mismos enfermos en número crecidísimo como sucedió hace poco en Jorsy y otras poblaciones, no vuelve á traer las hermanas al lado de los infelices que las reclaman, puesto que al mismo tiempo economizaría grandes sumas de dinero y los pobres estarían mejor servidos? ¿por qué esa resistencia, por qué?

¡Ya, ya con los masones!

No ha mucho que Mr. Carnot, Presidente de la República Francesa, en el viaje al rededor de su República, llegó á Tolon y presidió la botadura del buque «Magenta».

Dando un periódico esta noticia, dice lo siguiente:

«Después de haber visitado al «Formidable», Mr. Carnot dirigióse á los talleres del arsenal donde tenía que celebrarse la botadura del buque «Magenta»

«En el punto central del acorazado se elevaba un altar sobre el cual había colocado un crucifijo, rodeado de la inscripción R. F. que significa República Francesa. (Le debian de haber puesto los dos ladrones y le pusieron eso; da lo mismo).

«Dió la bendición al buque el Cura párroco de Tolon, é inmediatamente procedióse á la facil operacion del lanzamiento que fué coronada del mayor éxito.

„Mr. Carnot parecía muy conmovido al oír el grito atronador de «¡Viva Francia!» que salía del pecho de las 50.000 personas presentes.

„Dirigiéndose al Cura párroco, Mr. Carnot estrechóle la mano, añadiendo: «Vuestra bendición ha traído la dicha á estas aguas y á cuantas parsonas se hallan en el puerto.»

Pues, señor Carnot, si la bendición de un Cura trae la bendición á las aguas y á las personas, ¿por qué ese empeño en acabar con todos los Curas habidos y por haber?

¡Qué masones éstos!

Gacetilla.

Hoy, en la parroquia de S. Francisco y en la iglesia de Sta. Clara, se han celebrado solemnes cultos en honor del Seráfico Patriarca, con motivo de ser su fiesta. En la primera de dichas iglesias ha sido celebrante del santo Sacrificio el M. I. Sr. Canónigo Penitenciario, habiendo ocupado la sagrada cátedra el Lic. Rdo. D. Pedro Anglada y Bonet, quien ha ensalzado bellamente las glorias del Santo Fundador. Lo propio ha hecho también el Rdo. D. Cristóbal Febrer en la iglesia de Sta. Clara. Ambas iglesias se han visto en este día bastante concurridas de fieles y hermosamente adornadas.

Desde el 1.º del actual se viene rezando al anochecer en todas las iglesias principales de esta diócesis el santo Rosario, conforme los deseos de Su Santidad y en cumplimiento á lo dispuesto por el M. I. Sr. Vicario Capitular respecto á las iglesias de este Obispado.

Según sabemos de origen autorizado la consagración del M. I. Sr. Obispo electo de esta diócesis Dr. D. Juan Co-

mes y Vidal, se verificará en Manresa probablemente el día 12 del actual, festividad de la Virgen del Pilar. Será consagrante el Emmo. Cardenal Fr. Zeferino Gonzales, con asistencia de los Excmos. Obispos de Vich y de Barcelona.

Leemos en un periódico de Palma que con motivo de celebrar hoy, día 4 de Octubre, nuestro ilustre paisano y eminente publicista D. José M. Quadrado sus bodas de oro de escritor, se publicará en aquella capital un número de la revista «La Palma», en cuyas páginas figurarán las firmas de todos los discípulos que ganó el Sr. Quadrado en favor de la ilustración y cultura, ofreciéndole además sus admiradores y amigos un cordial banquete. Celebramos con íntima fruición esta bellísima prueba de merecido aprecio y dignísima distinción de que es objeto el Sr. Quadrado y nos asociamos muy gustosos á la misma.

En la tarde de ayer se reunieron las comisiones nombradas para organizar los festejos con que ha de solemnizarse la entrada del Ilmo. Sr. D. Juan Comes y Vidal en esta ciudad.

La reunión tuvo por objeto dar cuenta de haberse dado curso á los acuerdos tomados en la sesión anterior.

El Sr. Alcalde manifestó que había visitado personalmente á las personas indicadas por la misma comisión para que con ellas se formasen sub-comisiones de vecinos encargadas de dirigir el ornamento de algunas calles de esta ciudad.

Los MM. II. Sres. Arcediano y Magistral dieron cuenta de haber visitado á algunos señores aficionados á la literatura al objeto de lograr de ellos algunas composiciones en verso para distribuirse el día de la solemne entrada del señor Obispo.

Durante el pasado mes de Setiembre en las Parroquias de esta ciudad hubo:

Parroquia de la Catedral:

Bautismos	9
Matrimonios	1
Defunciones	2

Parroquia de San Francisco: faltan datos.

Durante el mismo mes de Setiembre en la estacion telegráfica de esta ciudad se han expedido 200 telegramas y se han recibido 210.

Ha sido nombrado Ecónomo de la parroquia de San Clemente, el presbítero D. Eduardo Turmo y Estevan.

Nuestro querido amigo D. Federico Pareja, Pbro. nos suplica que en nombre suyo ofrezcamos á sus buenos amigos su nueva y modesta habitacion en el oratorio de San Francisco de Sales de esta ciudad.

El lúnes próximo se dará principio al toque de oracion en la iglesia de Santa Magdalena de esta ciudad, á una solemne novena dedicada á Santa Teresa de Jesús, con exposicion, todos los dias, de S. D. M.

Leemos en nuestro querido compañero *El Mahonés*:

«Ha sido incorporado ai Instituto Provincial, el Colegio de 2.^a Enseñanza de S. Antonio Abad, establecido en Ciudadela».

Se halla vacante la plaza de oficial de contabilidad en la inclusa de Mahon, con el haber anual de 999 pesetas. Los aspirantes deben sufrir exámen ante el Tribunal que la Diputacion designe.

El domingo 21 del pasado Setiembre se instaló en Villa-Cárlos el Apostola-

do de la Oracion celebrándose con tal motivo una solemne función con exposicion de S. D. M. en la Iglesia Parroquial de dicho pueblo. Quiera Dios que tan hermosa institucion arraigue entre aquellos fieles y produzca abundantes frutos.

Al mismo tiempo se nos comunica que la escuela protestante va cada dia más en baja tanto que son solamente TRES los niños que á ella asisten, y que ya se habla de cerrarla.

Loado sea Dios.

Una piadosa señora ha costeado una hermosa barandilla de hierro para el presbiterio de la iglesia del pueblo de San Luis. Recompense el Señor á la generosa donante cuya modestia no ha permitido revelar su nombre.

Parece ser que circulan por Madrid billetes falsos de 100 pesetas, emision de 1884, de los que ostentan el busto de Mendizábal.

En lo opaco de los colores, y sobre todo en lo tosco de los grabados, se diferencian principalmente de los legítimos de tal modo, que es imposible la duda.

Además, el número de órden que llevan á uno y otro lado del grabado del centro es en los falsos mucho más delgado que en los legítimos.

¡Alerta!

Los cambios de letras sobre el extranjero van descendiendo, y de seguro descenderán más si se sostiene el precio actual de la plata. A medida que se iguala el valor comercial de los metales blanco y amarillo, los países en que como el nuestro, predomina la plata, pueden adquirir á ménos coste letras á pagar en oro. Así se explica que el cambio sobre París y Lóndres haya bajado. ¡Ojalá llegue pronto para nosotros el

dia en que valgan como metal lo mismo cuatro duros en plata que una moneda de oro de veinte pesetas!

Siendo próxima la época en que los individuos de la primera y segunda reserva deben pasar la revista anual á que se refieren los artículos 144 y 154 del reglamento para el reemplazo y reservas del ejército, decretado en 22 de Enero de 1883, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que en el presente año tenga lugar la revista con sujecion á las reglas siguientes:

1.^a Los individuos de las reservas que residan en la capitalidad de los cuadros de reclutamientos, terceros batallones de regimientos de infantería, batallones de depósito de cazadores, regimientos de reserva de infantería, caballería é ingenieros y depósitos de reclutamiento de artillería, se presentarán para pasar la revista: (a) al cuadro de reserva á que pertenezcan; (b) á una de su misma arma, si no reside el suyo en aquel punto; (c) á cualquier otro residente en la localidad, si no existiera cuadro alguno de su arma.

2.^a Los que no residan en las capitalidades de los cuadros mencionados en la regla anterior, podrán pasarla presentándose al alcalde, ó á falta de éste, al comandante del puesto de la Guardia civil del punto donde residan, quienes formarán relaciones clasificadas por armas y cuerpos de los individuos que revisten, segun su situacion, que conocerán por los pases que obren en poder de los interesados, consignando en dichos pases la nota de revistados.

3.^a En los puntos en que no residan las planas mayores de los cuerpos relacionados en la regla primera, y haya comandante militar ó destacamento mandado por oficial, pasarán ante él la revista como se previene en la regla anterior, formalizando iguales relaciones.

4.^a Los que con la debida autorizacion se hallen viajando ó hayan trasladado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados, alcaldes ó comandantes de puestos de la Guardia civil del punto en que se encuentren.

5.^a La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre próximos, y los alcaldes, comandantes militares de destacamentos, y de puestos de la Guardia civil remitirán en la primera quincena de Diciembre á los jefes de los cuerpos á que aquellos pertenezcan las relaciones de los que se hayan presentado en el acto de la revista.

6.^a Terminado el plazo de la revista, los jefes de las respectivas unidades procurarán averiguar el paradero de los que hayan faltado, dirigiéndose de oficio á los alcaldes, Guardia civil, y por cuantos medios les sugiera su celo é interés por el servicio.

7.^a Los jefes de los cuerpos que se mencionan en la regla 1.^a, remitirán en la segunda quincena de Diciembre á los gobernadores militares de las respectivas provincias estados numéricos con separacion de situaciones de los que hayan debido pasar revista, expresando el número de los que la hayan pasado presentes ó por escrito, de los que con autorizacion residan en el extranjero, y de los que no lo hayan verificado en forma alguna.

8.^a Los gobernadores militares remitirán dichos estados á los capitanes generales de los distritos, á fin de que estas autoridades lo verifiquen en resumen á este ministerio.

9.^a Los expresados gobernadores militares dispondrán la insercion de esta circular en los *Boletines oficiales* de las provincias, y excitarán el celo de los alcaldes para que coadyuven al resultado de la revista, é impulsando á cum-

plir con sus deberes á sus administrados.

10. De la presente circular se dará conocimiento al ministerio de la Gobernacion para que se sirva recomendar á las autoridades, dependientes del mismo, que contribuyan por su parte al mejor resultado de la revista anual que ha de verificarse.

BIBLIOGRAFÍA.

El número 154 de *La Ciudad de Dios*, correspondiente al 20 de Septiembre del año actual, contiene el siguiente sumario:

I. *Cuestiones de actualidad*, por el P. Tomás Rodríguez.—II. *Un proceso inquisitorial de alumbrados en Valladolid*, por el P. Manuel F. Miguélez.—III. *El Archipiélago Filipino*, por el P. Francisco Valdés.—IV. *El Congreso católico social de Lieja*, por el P. Fermín de Uncilla.—V. *El termómetro*, por el P. Angel Rodríguez.—VI. Revista Científica: *Nueva conquista eléctrica.—Enrojecimiento ó «golpes de fuego» de las calderas de vapor.—Monumento á Colón.—Sencillo remedio contra el cólera.* VII. *Bibliografía.—Ortí y Lara: Principios de Psicología.—Hernández Villaescusa: Recaredo y la Unidad católica.—Fernández Valbuena: El ejemplo de un gran Rey.—Fr. José M. Ruiz: Discurso leído en la apertura de la Real y Pontificia Universidad de Manila.—Rivas y Servet: Del Paraíso.—Villota: Vida de San Juan Bautista Rossi.—Thiel: Catecismo de la doctrina cristiana.—Obras diversas: Diccionario apologético de la fe católica.—Memoria de las Misiones de Fernando Póo.—Librito de misa.—Extracto del compendio de Historia Sagrada.—La Obra de María Auxiliadora.—VIII. *Crónica General.*—IX. *Miscelánea.**

ANUNCIOS.

Se desea vender algunas pólizas ó cédulas amortizables de la «Compañía

de Navegacion», á 34 duros una. En esta Imprenta informarán.

TALLER

DE

DIBUJO, GRABADO en METALES y MÁRMOLES
de

ANTONIO TUDURI MOLL

SANTA CLARA 14 CIUADDELA SANTA CLARA 14

Sellos, timbres en seco, fechadores, cuños acero y bronce para la exportacion de calzado, grabados para encuadernaciones; gran novedad en aparatos para timbrar en caoutchouc; placas en esmalte, tinta de sellar.

Lápidas mortuorias de toda clase.

Dibujos decorativos para bordados.

Clases de dibujo, á precios módicos.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

El día 15 del actual á las 7 y media de la noche se abrirá la escuela nocturna, gratuita para los socios y sus hijos. Se enseñará Lectura, Escritura, Aritmética, Doctrina cristiana y Dibujo lineal tres dias á la semana.

El Círculo celebrará Junta general de reglamento el domingo 12 del actual á las 5 y media de la tarde.

Ciudadela 1.º de Octubre de 1890.

El Presidente, *Agustin Tuduri.*

Los admiradores de la luna

POR

LEON TÁXIL

Se encontrará en la imprenta de este periódico á 4'50 pesetas el ejemplar.

EL FIN DE UN MUNDO

POR EDUARDO DRUMONT

Precio 3'50 pesetas.—Se encuentra en esta imprenta encuadernada en tela.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.